# ACTA DE LATERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Metepec, México, siendo las 10:00 horas, del día 17 de julio del 2015 y con fundamento en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 4.1 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, 27, 29 fracción II y 43 fracción XXVI del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2015, estando reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección de Desarrollo Humano del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, sito en Av. Estado de México sin número, esquina Jesús Archundia, Barrio de San Miguel, Ciudad Típica de Metepec, se encuentran presentes; Licenciado Rogelio Veytia López, Titular de la Dirección de Desarrollo Humano y Presidente del Comité de Información, Licenciada Alejandra Abril González Cardoso, Contralora Municipal y Vocal del Comité de Información y el Licenciado Raúl Silva Castillo, Jefe de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Información, a efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información del H. Ayuntamiento de Metepec, México.

Acto seguido, en uso de la palabra el Presidente del Comité, dio la más cordial bienvenida a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información e instruyó al Secretario Técnico realizar el pase de lista y verificar el quórum legal para sesionar.

## Lectura de asistencia y verificación de quórum legal

En uso de la palabra el Licenciado Raúl Silva Castillo, realizó el pase de lista correspondiente, haciendo del conocimiento, la asistencia del Licenciado Rogelio Veytia López, en su calidad de Presidente del Comité Información, la Licenciada Alejandra Abril González Cardoso, Vocal del Comité de Información y el Licenciado Raúl Silva Castillo, en su calidad de Secretario Técnico del referido Comité, en razón de lo anterior, el Presidente del Comité de Información determinó la existencia del quórum legal para sesionar.

## 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Acto seguido el Licenciado Rogelio Veytia López, Presidente del Comité de Información, instruyó al Licenciado Raúl Silva Castillo, para dar lectura a la propuesta del Orden del Día y someterla a la consideración de los asistentes, siendo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE VERSIÓN PÚBLICA RELATIVA AL CURRICULUM VITAE DE LA C. YOSELINN CRISYELI EZQUIBEL JAIMES ENVIADO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, MÉXICO A EFECTO DE DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NÚMERO 00064/METEPEC/IP/2015

3.- ASUNTOS GENERALES.

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez hecho lo anterior, el Licenciado Rogelio Veytia López, Presidente del Comité de Información consultó a los asistentes a efecto de saber si existía algún comentario al contenido del Orden del Día, por lo que al no haber comentario alguno, se procedió a emitir el siguiente:

*ACUERDO CI/O-03/01/2015: Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Información, aprobaron el Orden del Día presentado para esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México.*

Acto seguido, el Licenciado Rogelio Veytia López, instruyó al Licenciado Raúl Silva Castillo, continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE VERSIÓN PÚBLICA RELATIVA AL CURRICULUM VITAE DE LA C. YOSELINN CRISYELI EZQUIBEL JAIMES ENVIADO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, MÉXICO A EFECTO DE DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NÚMERO 00064/METEPEC/IP/2015.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, mencionó que derivado del oficio No. DA/1301/2015 suscrito por Titular de la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento de Metepec, México en el que solicita a la Unidad de Transparencia poner a consideración del Comité de Información la versión publica del Curriculum Vitae de la C. YOSELINN CRISYELI EZQUIBEL JAIMES derivado a que por su propia y especial naturaleza contiene en los datos personales concentrados en el referido documento el cual forma parte del expediente laboral de la antes mencionado servidora pública, registrándose datos personales tales como lugar de nacimiento, domicilio particular, teléfono particular fijo, así como móvil y correo particular, por lo que corresponde al punto que nos ocupa la información antes descrita refleja a datos que hacen a una persona física identificable que por su naturaleza deben ser omitidos para la entrega de la información, por lo que es procedente realizar la versión pública correspondiente toda vez que se tratan de datos personales que corresponden al titular del documento.

Aunado a lo anterior, el Presidente de este Comité de Información, manifestó estar de acuerdo en proteger la información que por su naturaleza resulta ser confidencial misma que se encuentra contenida en el documento referido, ya que de hacerse pública la información rebasaría el interés jurídico y se causaría un daño con la publicación de la misma. Al mismo tiempo el vocal de este Comité manifiesta estar de acuerdo en realizar la versión pública correspondiente a efecto de cumplir con el acceso de información en pleno respeto a la privacidad de la persona en cumplimiento al artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Referido lo anterior, el Presidente del Comité de Información preguntó a los integrantes del Comité si existía algún comentario adicional a lo antes expuesto, por lo que al no haber comentario alguno, se procedió a emitir el siguiente:

*ACUERDO CI/O-03/02/2015: Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Información aprueban la clasificación de la información con el carácter de confidencial relativo a los datos personales concentrados en el* Curriculum Vitae de la C. YOSELINN CRISYELI EZQUIBEL JAIMES, derivado a que por su propia y especial naturaleza hacen identificable a una persona física, los referidos datos personales

son: lugar de nacimiento, domicilio particular, teléfono particular fijo, así como móvil y correo particular, los cuales *para efecto realizar la entrega de la información y responder a la solicitud de información del solicitante resulta necesarios ser omitidos en la entrega del documento consistente en el* Curriculum Vitae de la servidora pública, *en consecuencia deberá entregarse en su versión publica de acuerdo con lo establecido en los artículos 2 fracción VIII, 19, 25 fracción I, 28, 30 fracción III y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, ya que de darse a conocer el documento sin versión pública se rebasaría el interés jurídico, lo cual causa un menos cabo a la intimidad de una persona.*

Acto seguido el Presidente del Comité de Información, instruyó al Licenciado Raúl Silva Castillo, continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

3.-Clausura de la Sesión.

El Licenciado Rogelio Veytia López, Presidente del Comité de Información, agradeció la asistencia y dio por terminada la presente Sesión Ordinaria del Comité de Información del H. Ayuntamiento de Metepec Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 17 de julio del año 2015.

Licenciado Rogelio Veytia López.
Director de Desarrollo Humano y Presidente del Comité de Información
del H. Ayuntamiento de Metepec, México.

Licenciada Abril Alejandra González Cardoso, Contralora Municipal y Vocal del Comité de Información del H. Ayuntamiento de Metepec, México.

Licenciado Raúl Silva Castillo.
Jefe de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y
Secretario Técnico del Comité de Información
del H. Ayuntamiento de Metepec, México.